

20 20



MEMORIA INSTITUCIONAL



20
20



MEMORIA INSTITUCIONAL

Índice de Contenido

Capítulo 01 Marco Estratégico

I.1 Carta de la Presidencia de Directorio	5
II.1 Antecedentes	8

Capítulo 02 Perfil Institucional

II.2 Cobertura geográfica	10
II.3 Clientes	11
II.4 Productos y servicios	11

Capítulo 03 Estructura de Gobierno

III.1 Organigrama institucional	15
III.2 Gobierno Corporativo	16

Capítulo 04 Gestión y Desempeño Institucional

IV.1 Portafolio de créditos	18
IV.2 Desempeño financiero	19
IV.3 Gestión Integral de Riesgos	19
IV.4 Gestión de Recursos Humanos	20
IV.5 Gestión de RSE	21
IV.6 Administración de Riesgos relacionados con la LGI y FT y/o DP	24

Capítulo 05 Informe del Fiscalizador Interno

Pag 25

Capítulo 06 Estados Financieros Auditados

Pag 31

01

MARCO Estratégico



I.1 Carta de la Presidencia de Directorio

Señores miembros de la Asamblea:

De conformidad con lo establecido en nuestros estatutos, y a nombre del Directorio que presido, pongo a su consideración el Informe Anual de la gestión 2020.

Durante la última gestión hemos sido testigos de un evento sin precedente en la historia reciente y que ha influido de manera notable en el comportamiento del sistema financiero nacional.

Lo acontecido ha supuesto la necesidad de replantear nuestras estrategias y objetivos. Es por esta razón que, impulsados por el compromiso con la misión institucional, así como con el valor generado para nuestros clientes, hemos ajustado nuestra orientación estratégica de cara a la gestión 2023, priorizando el fortalecimiento de aspectos fundamentales para el desempeño y sostenibilidad de la institución.

Es también con beneplácito que me permite comentar sobre la obtención de la licencia para captar el ahorro del público. El inicio de las operaciones pasivas durante el último trimestre del año marca un hito de gran importancia para CIDRE IFD y sus clientes, quienes ahora pueden contar con cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo

en la organización a tasas atractivas. Asimismo, se ha implementado una serie de soluciones digitales para la gestión de las transacciones activas y pasivas, que marca también un paso importante hacia la digitalización de nuestros procesos y servicios.

A pesar de las dificultades impuestas por la coyuntura, CIDRE IFD ha logrado mantener los niveles de crecimiento y cobertura planificados, habiendo superado los \$us. 150 millones en saldos de cartera, entre recursos propios y administrados, y los veintiún mil clientes atendidos en más de dos terceras partes de los municipios del país. Los indicadores de desempeño han permitido también a nuestra institución mantener su calificación de riesgos y de responsabilidad social, otorgadas ambas por la agencia MFR Rating. Por los resultados obtenidos, puedo afirmar que CIDRE IFD se encuentra operando dentro del curso dispuesto por sus estatutos y lineamientos misionales.

Finalmente, es de gran agrado para mí reconocer el aporte fundamental de todos quienes forman parte de nuestra organización, aspecto que nos permite avanzar sobre la certeza de que contamos con la firme base de un gran equipo de trabajo.



Álvaro Moscoso Blanco

MISIÓN

“Contribuir al desarrollo y crecimiento de las iniciativas económicas, principalmente del sector agropecuario, la micro y la pequeña empresa productiva, comercial y de servicios, con productos y servicios acordes a sus requerimiento y necesidades, sobre todo en el área rural de Bolivia.”

VISIÓN

“Ser una entidad financiera ética, sostenible e inclusiva.”

I.2 Marco Estratégico

Debido a la emergencia sanitaria, así como a otros eventos no esperados materializados durante la última gestión, CIDRE IFD decidió reformular su marco estratégico, que considera los siguientes lineamientos principales:



* **Innovación y Transformación Digital:** Este factor orientará todos los servicios financieros y no financieros hacia la satisfacción de las necesidades del cliente financiero y el enfoque de aportar al desarrollo de las regiones donde opera la entidad, poniendo a su disposición servicios que respondan a sus necesidades y garanticen, a su vez, el equilibrio entre el crecimiento económico, sostenibilidad ambiental y bienestar social.

* **Desarrollo local sostenible:** Este factor orientará todos los servicios financieros y no financieros hacia la satisfacción de las necesidades del cliente financiero el enfoque de aportar al desarrollo de las regiones donde opera la entidad, poniendo a su disposición servicios que respondan a sus necesidades y garanticen a su vez, el equilibrio entre el crecimiento económico, sostenibilidad ambiental y bienestar social.

* **Inclusión:** Este pilar permitirá el acceso a productos financieros y no financieros de calidad en cumplimiento de la función social de los servicios dirigidos a la atención de la población rural y periurbana de menores ingresos.

* **Desarrollo del talento humano y cultura organizacional:** En el marco de este eje estratégico se prioriza la generación de mecanismos que permitan identificar y mejorar habilidades en los recursos humanos de CIDRE IFD.

02

PERFIL Institucional



II.1 Antecedentes

CIDRE IFD es una Asociación Civil sin fines de lucro, fundada en 1981 y reconocida oficialmente mediante las Resoluciones Supremas de la Presidencia de la República Nos. 198799 y 2128172, bajo las leyes vigentes en Bolivia. En la gestión 2015, CIDRE IFD procedió a la adecuación de su estatuto como Institución Financiera de Desarrollo (IFD) en cumplimiento del reglamento de ASFI aprobado para el efecto en septiembre del 2014 y por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. En septiembre de la gestión 2016 obtuvo la Licencia de Funcionamiento como IFD plenamente regulada.

La institución tiene como principal objeto la prestación de servicios financieros y la ejecución de proyectos de investigación para el desarrollo, con un enfoque integral que incluye la gestión social y ambiental, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa.

Como gestión social y ambiental, busca promover el desarrollo sostenible de las regiones en las que opera, usando como marco las metas de desarrollo sostenible de la ONU para el año 2030, entre las cuales destaca la seguridad alimentaria y la mitigación y adaptación al cambio climático. La institución logra esto mediante la prestación de servicios integrales dirigidos al micro, pequeño y mediano productor agropecuario y a la empresa rural, periurbana y urbana.

Desde sus orígenes, CIDRE IFD ha perseguido los siguientes fines:

- a) Contribuir al fortalecimiento de las actividades productivas y al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores menos favorecidos del país;
- b) Promover y proteger el medio ambiente, la biodiversidad y los recursos naturales renovables;
- c) Promover la innovación tecnológica;
- d) Promover el aumento de la inversión productiva del país;
- e) Apoyar el mejoramiento de las capacidades productivas de aquellos sectores potencialmente sostenibles y que se caracterizan además por generar empleo;
- f) Coadyuvar al mejoramiento del nivel de vida de la población en su conjunto a través de la intermediación de servicios financieros en general con ética, sostenibilidad e inclusión.

Desde sus inicios, la institución ha buscado mantener una imagen estrechamente relacionada al desarrollo regional, logrando este objetivo gracias a su amplia experiencia y dedicación en el rubro. A este nivel, ha logrado el reconocimiento y confianza de los sectores productivos de las regiones donde opera.

En los últimos años, esta confianza ha sido también expresada por el extenso grupo de financiadores, locales e internacionales que tiene la institución, habiéndose obtenido importantes flujos de financiamiento a tasas y plazos accesibles, además de alianzas y compromisos estratégicos no sólo para llevar a cabo proyectos de innovación, sino también para fortalecer el desempeño institucional.

El financiamiento obtenido ha sostenido el importante crecimiento del CIDRE IFD en los últimos años, y ha permitido fortalecer el compromiso de importantes actores de desarrollo sostenible y finanzas a nivel internacional como socios estratégicos. Vale mencionar, adicionalmente, que en la actualidad la institución ya ha conseguido asegurar el financiamiento necesario para cumplir con sus metas futuras de crecimiento.

Es también necesario recalcar que CIDRE IFD es una asociación civil sin fines de lucro que en la actualidad agrupa en su Asamblea de Asociados a 6 personas naturales, las cuales son profesionales independientes sin ningún credo religioso ni afiliación política, y cuya motivación fue la de crear una entidad para promover el desarrollo nacional. Actualmente, la Asamblea de Asociados promueve las acciones y tareas necesarias para proyectar el futuro de CIDRE IFD.



iEn CIDRE IFD encontrarás un socio para tu futuro!

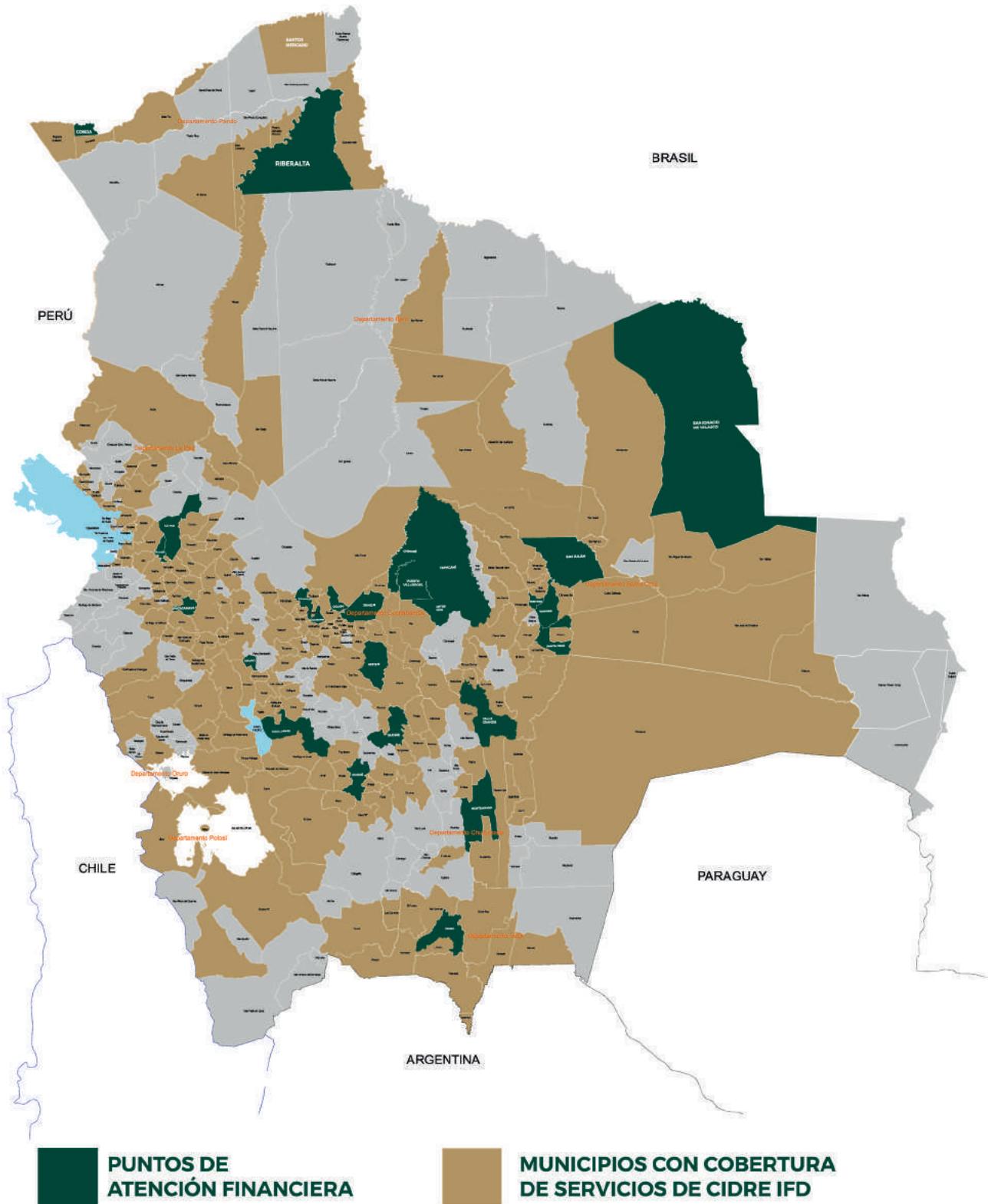
Hechos relevantes de la gestión

Crecimiento del portafolio de créditos Obtención licencia para captaciones del ahorro del público
Durante la gestión, CIDRE IFD ha logrado mantener los niveles de crecimiento de su portafolio de créditos
CIDRE IFD ha obtenido la licencia para captar el ahorro del público

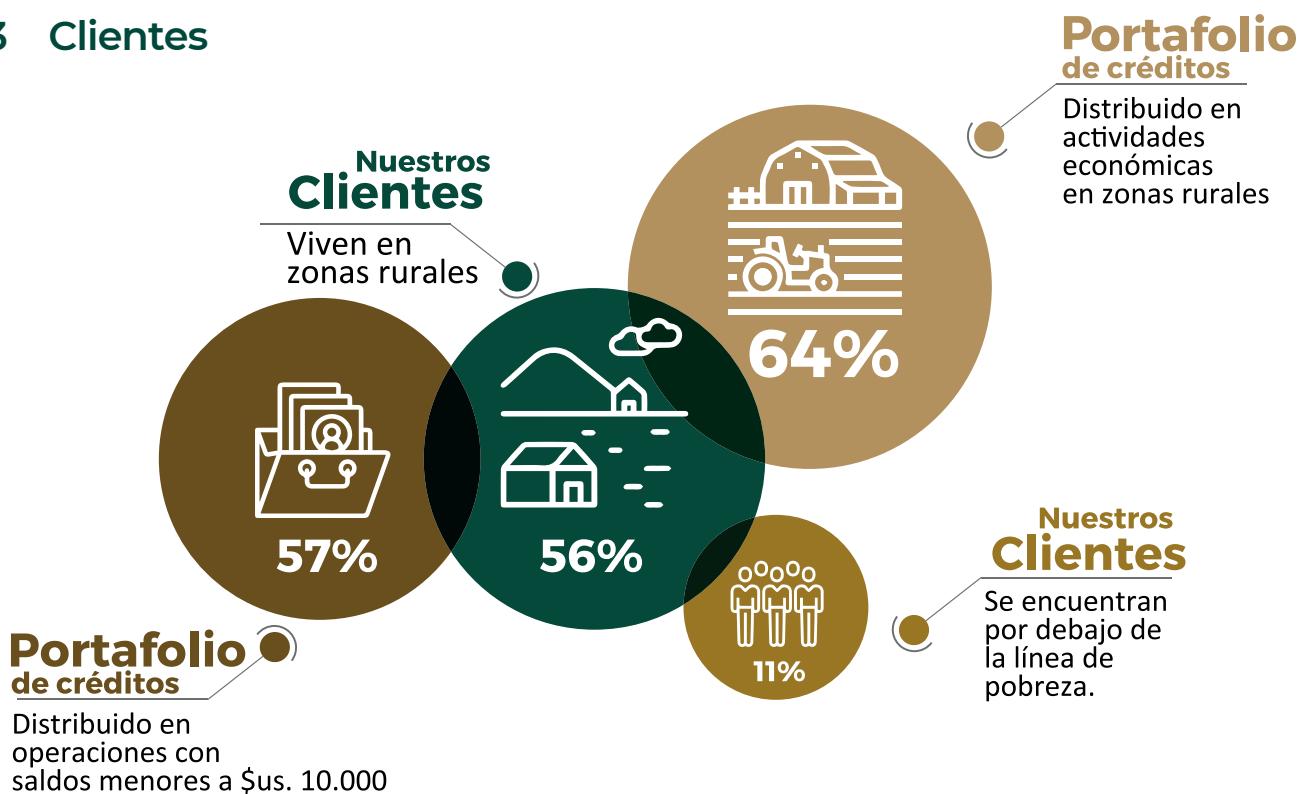


II.2 Cobertura geográfica

MAPA DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE CIDRE IFD



II.3 Clientes



II.4 Productos y servicios

Productos crediticios



CRÉDITO PRODUCTIVO

Financiamiento de capital de trabajo o inversión para actividades del sector productivo, realizadas por micro o pequeñas empresas.



CRÉDITO AGROPECUARIO

Financiamiento de capital de trabajo o inversión para actividades agrícolas, pecuarias, de silvicultura y pesca realizadas por para micro y pequeñas empresas.



PARA COMERCIO Y SERVICIOS

Financiamiento de capital de trabajo o inversión para actividades de los sectores de comercio y servicios, que realizan micro y pequeñas empresas.



PARA SOCIOS DE COMTECO

Financiamiento de hasta Bs. 7000 diseñado para satisfacer las necesidades de los socios de la cooperativa COMTECO R.L de la ciudad de Cochabamba durante la crisis sanitaria



CRÉDITO DE VIVIENDA

Financiamiento de compra, construcción, refacción, remodelación de vivienda, para el efecto se aplican tanto la modalidad del crédito hipotecario de vivienda como del crédito de vivienda sin garantía hipotecaria.



CRÉDITO DE CONSUMO

Financiamiento para la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios de personas naturales, asalariados o propietarios de actividades económicas independientes.



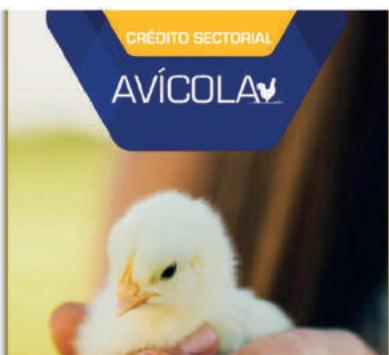
CRÉDITO PARA TRANSPORTE

Dirigido a personas naturales o jurídicas interesadas en solicitar un crédito para automotores que se dediquen al transporte de pasajeros en las rutas urbana, sub-urbana, nacional e internacional.

Fideicomisos y Mandatos



En el marco del programa de apoyo a la seguridad alimentaria se financia con recursos del BDP el rubro granos, oleaginosas ya sea para capital de operaciones y/o capital de inversión de las micro, pequeñas y medianas empresas.



En el marco del programa de apoyo a la seguridad alimentaria, se financia con recursos del BDP al rubro avícola ya sea con capital de operaciones y/o capital de inversión para micro, pequeñas y medianas empresas.



Con recursos BDP, se financian sectores tales como el porcino y floricultura y proveyendo capital de operaciones y capital de inversión para micro, pequeñas y medianas empresas.



Para apoyar al complejo productivo del sector Quinuero (orgánico) con recursos del BDP se otorga capital de operaciones y/o capital de inversión para micro, pequeñas y medianas empresas.



Se financia con recursos del BDP al complejo productivo del sector semillero (vegetal) proveyendo capital de operaciones y capital de inversión para micro, pequeñas y medianas empresas.



Se colocan recursos del BDP al complejo productivo del sector Cañero, financiando capital de operaciones y capital de inversión para micro, pequeñas y medianas empresas.



Con recursos del BDP se colocan créditos destinados al complejo productivo del mismo sector destinado a realizar inversiones para las micro, pequeñas y medianas empresas.



En el marco del programa de apoyo a la seguridad alimentaria se financia con recursos del BDP, el rubro Vitícola proveyendo capital de operaciones y/o capital de inversión para micro, pequeñas y medianas empresas.



Se colocan recursos del BDP, apoyando de forma exclusiva a la actividad ganadera posibilitando la población y repoblación de ganado, de las micro, pequeñas y medianas empresas.



Se financia con recursos del BDP, al complejo productivo del sector Piscícola otorgando capital de operaciones y capital de inversión, para micro, pequeñas y medianas empresas.

Captaciones




DPF \$us

Hacemos que tus ahorros crezcan con las mejores tasas del mercado.

PLAZO	TASA ANUAL
Hasta 30 días	0.50%
31 a 60 días	1.50%
61 a 90 días	2.00%
91 a 180 días	3.50%
181 a 360 días	4.00%
361 a 720 días	4.50%
Mayor a 720 días	4.50%

Monto mínimo de apertura USD 100.

MÁS INFORMACIÓN:
Línea Gratuita
800-10-1094

facebook.com/CIDREIFD

Esta entidad es supervisada por 




DPF Bs

Hacemos que tus ahorros crezcan con las mejores tasas del mercado.

PLAZO	TASA ANUAL
Hasta 30 días	3.50%
31 a 60 días	3.75%
61 a 90 días	4.00%
91 a 180 días	5.50%
181 a 360 días	6.00%
361 a 720 días	6.50%
Mayor a 720 días	7.00%

Monto mínimo de apertura Bs 700.

MÁS INFORMACIÓN:
Línea Gratuita
800-10-1094

facebook.com/CIDREIFD

Esta entidad es supervisada por 

Seguros

Desgravamen Hipotecario
Colectivo Patrimonial
Masivo Seguros de Vida y/o Patrimoniales



Pago y cobro de servicios

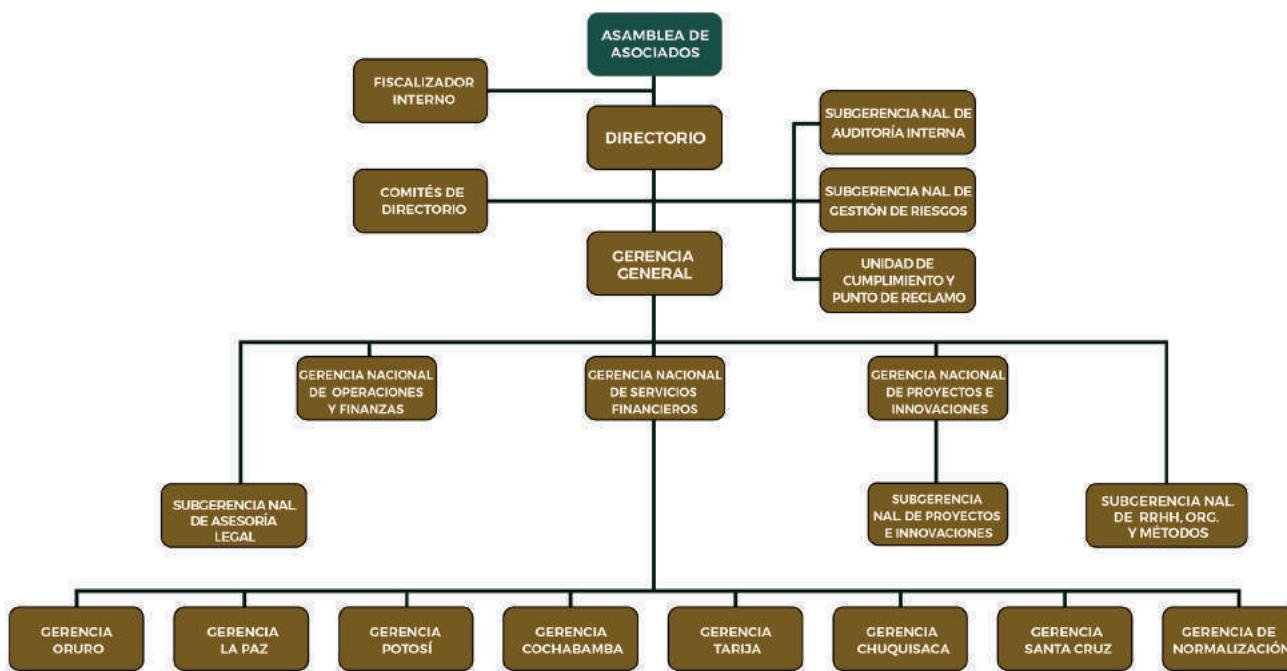


03

ESTRUCTURA de Gobierno



II.1 Organigrama institucional



ASAMBLEA

ENRIQUE GÓMEZ D'ANGELO
 ÁLVARO MOSCOSO BLANCO
 JULIO ALEM ROJO
 JUAN CLAVIJO ROMAN
 HÉCTOR MEJÍA QUISBERT
 RAÚL HUICI WINNERS

DIRECTORIO

ALVARO MOSCOSO BLANCO
 EDGAR CARDONA IRIARTE
 JUAN CLAVIJO ROMÁN
 HÉCTOR MEJÍA QUISBERT
 MARIELA OVANDO BILBAO LA VIEJA

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
 VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO
 SECRETARIO
 VOCAL
 FISCALIZADOR INTERNO

GERENCIA NACIONAL

CARLOS MARTÍN RODRIGUEZ OLIVIERY
 GERENTE GENERAL
 RUTH ENCINAS NAVIA
 GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES Y FINANZAS
 JULIO ALEM ROJO
 GERENTE NACIONAL DE PROYECTOS E INNOVACIONES
 JOSÉ MERUVIA VILLARROEL
 GERENTE NACIONAL DE SERVICIOS FINANCIEROS

SUBGERENCIAS DE ÁREA

SERGIO MARIO REYNOLDS RUIZ
 SUBGERENTE NACIONAL DE ASESORÍA LEGAL
 FAVIO ALEJANDRO MICHEL PAREDES
 SUBGERENTE NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA
 MAURICIO JAVIER MOSCOSO GUTTENTAG
 SUBGERENTE NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS
 MARCO ANTONIO RÍOS PASTOR
 SUBGERENTE NACIONAL DE PROYECTOS E INNOVACIONES
 RENATO SALAMANCA CARDONA
 SUBGERENTE NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

GERENCIAS

ÁNGEL MÁRQUEZ JIMÉNEZ
 GERENTE DE NORMALIZACIÓN
 JOSÉ HUGO TÉLLEZ MUÑOZ
 GERENTE SUCURSAL CHUQUISACA
 CARLOS ALBERTO PEÑALOZA
 GERENTE SUCURSAL COCHABAMBA
 JOHNNY ALBERTO VELASCO DAZA
 GERENTE SUCURSAL LA PAZ Y ORURO
 FELIX DELGADO CRUZ
 GERENTE SUCURSAL POTOSÍ
 RUBEN JORGE SILES SORUCO
 GERENTE SUCURSAL SANTA CRUZ
 MILTON ADHEMIR VARGAS RIOS
 GERENTE SUCURSAL TARIJA

JEFATURAS DE ÁREA

ROBERTH EDWAR TERÁN SARZURI
 JEFE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SEGURIDAD FÍSICA
 LISBETH NOGALES VILLARROEL
 JEFE NACIONAL DE CONTABILIDAD
 OSCAR ORLANDO QUISPE MAMANI
 JEFE NACIONAL DE FIDEICOMISOS Y MANDATOS
 MARISOL OPORTO MIRANDA
 JEFE NACIONAL DE OPERACIONES
 AHMED GUILLERMO EID VALDIVIEZO
 JEFE NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
 MARIA LUZ GIMENA CANO MEJÍA
 JEFE NACIONAL DE SERVICIOS FINANCIEROS
 VIVIAN DEL CARMEN TAMBO QUIROGA
 JEFE NACIONAL DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

III.2 Gobierno Corporativo

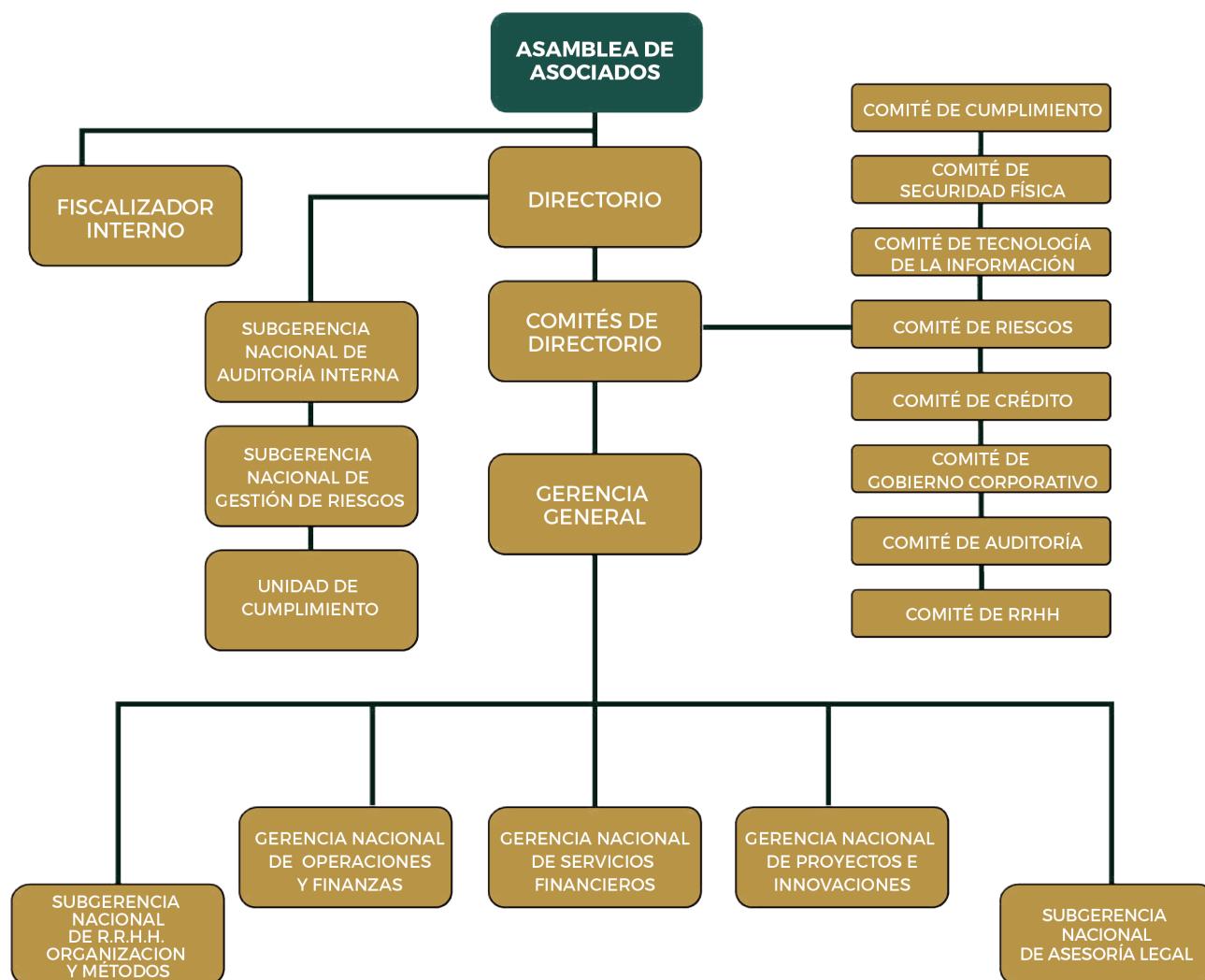
Gestión del Gobierno Corporativo

El Código de Ética y Gobierno Corporativo de CIDRE IFD promueve la transparencia, eficiencia y control en las distintas unidades de la institución.

La Gestión de Gobierno Corporativo está a cargo de dos Órganos de Gobierno: Asamblea de Asociados y Directorio, quienes son los responsables de asegurar el desarrollo de acuerdo con nuestros valores, estrategias, políticas y procedimientos, en todas nuestras operaciones diarias.

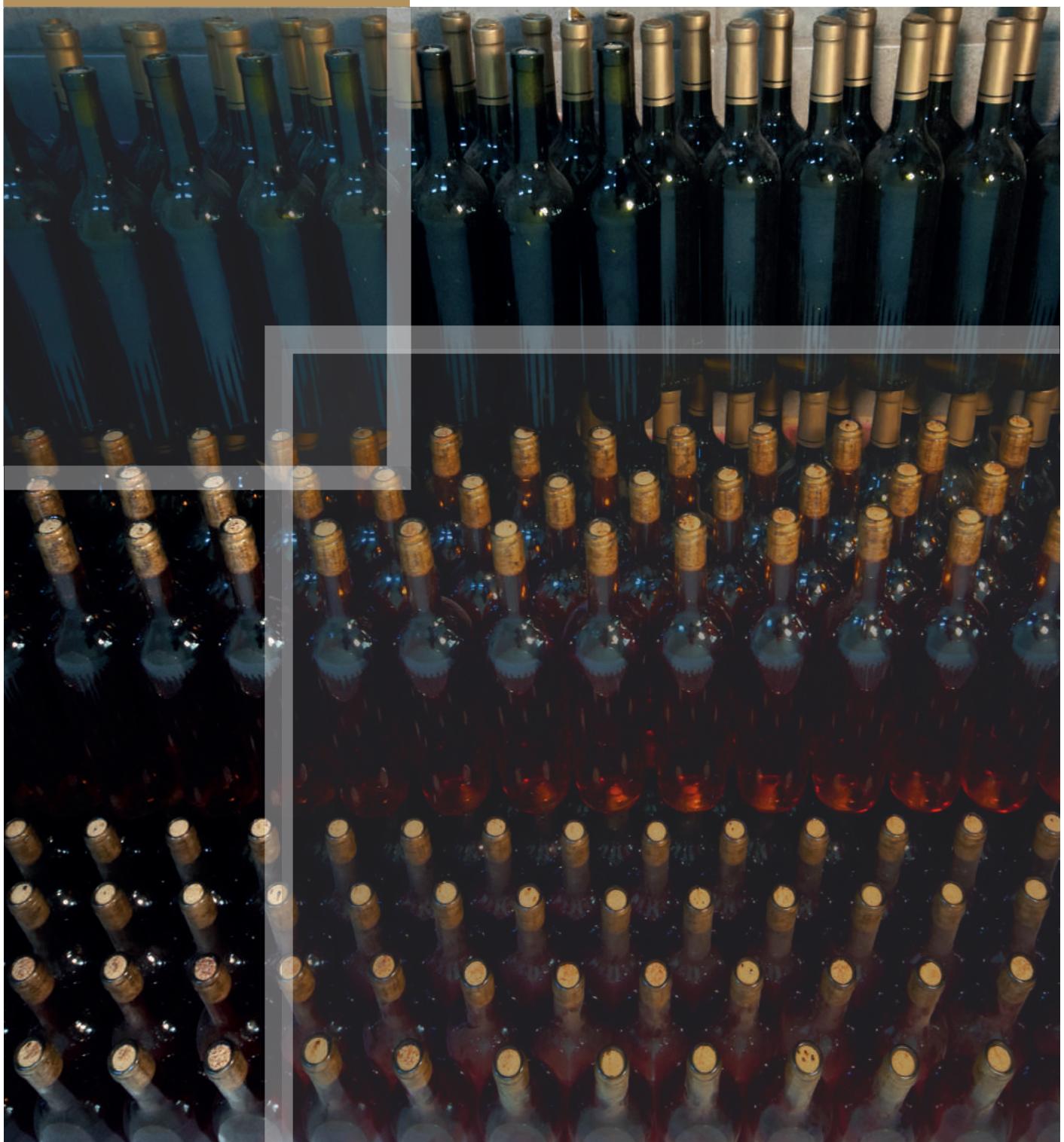
Nuestro modelo de gobierno se ha sustentado en principios y normas de buen manejo corporativo que velan por el correcto funcionamiento de la Institución.

Los Comités de Directorio sesionan en forma regular. Su naturaleza, funciones y actividades están determinadas tanto por las necesidades de la Institución, como por las exigencias normativas.



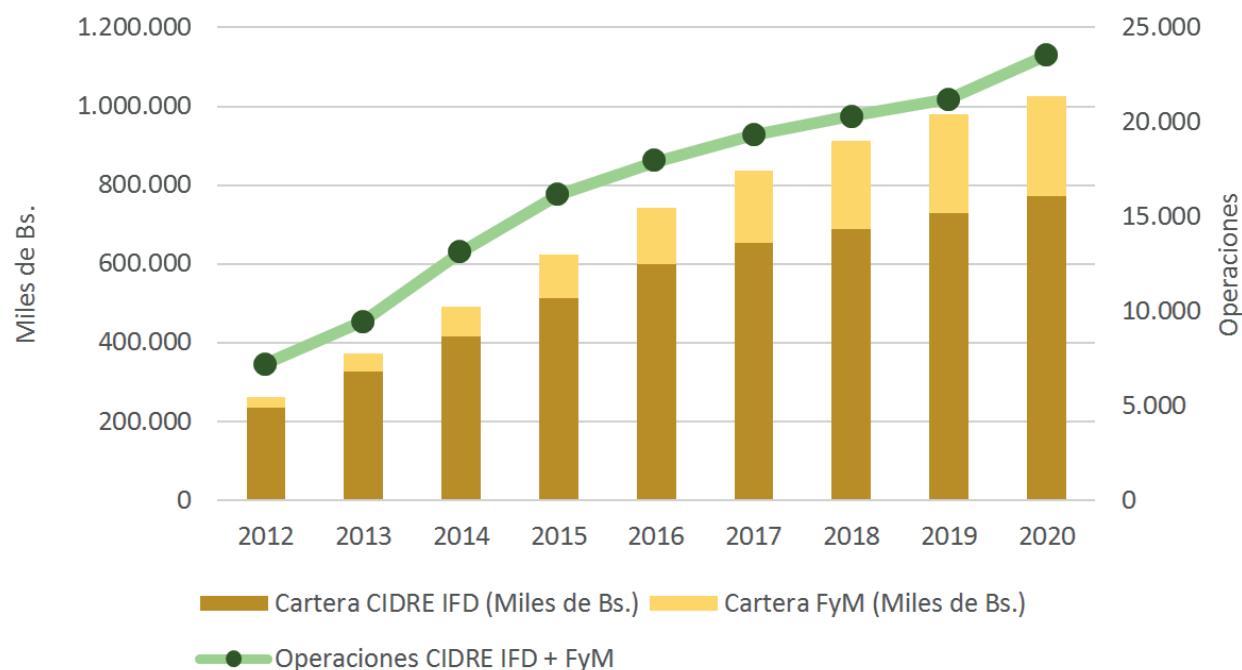
04

GESTIÓN Y DESEMPEÑO de Gobierno

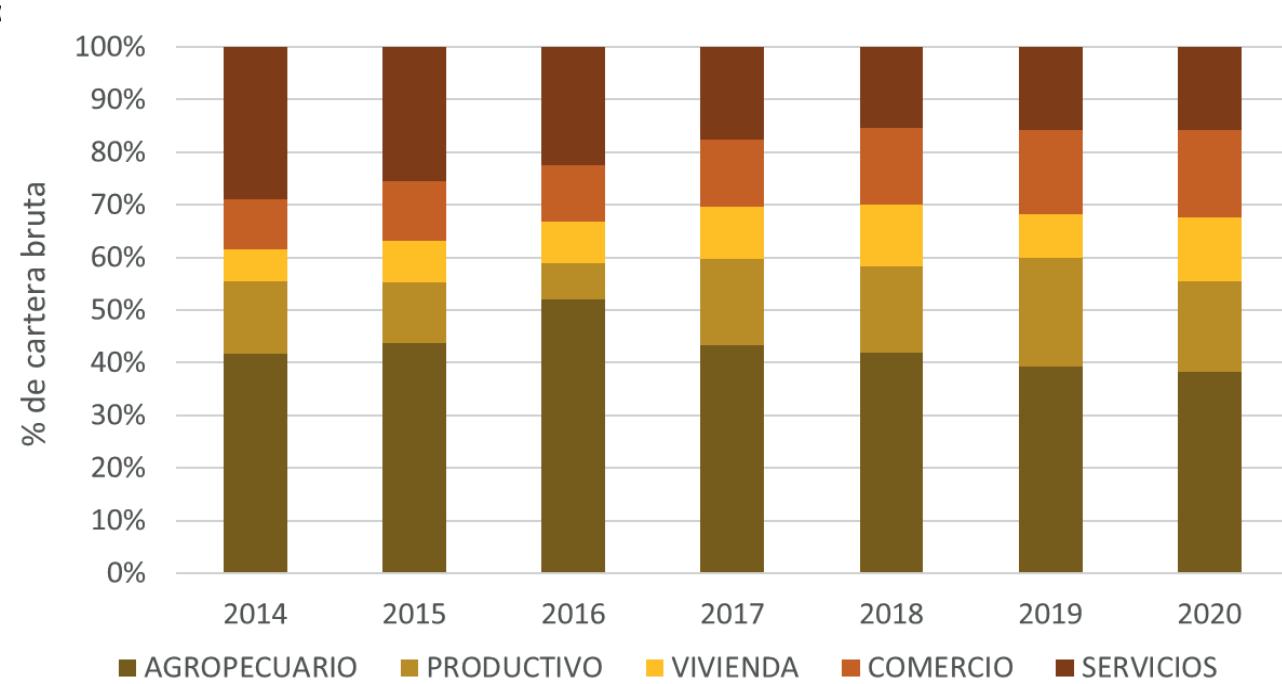


Estructura de Gobierno

IV.1 Portafolio de créditos



Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia

IV.2 Desempeño financiero

A pesar de la emergencia sanitaria declarada en el país, durante la gestión 2020, la entidad mantuvo estabilidad en sus indicadores de desempeño financiero (ROA y ROE) realizando ajustes significativos en lo concerniente a su gasto operativo y administrativo.

Indicador	Dec-18	Dec-19	Dec-20
Resultado Neto de la Gestión/Activo (ROA)	0.62%	0.60%	0.52%
Resultado Neto de la Gestión/Patrimonio (ROE)	5.95%	5.95%	5.80%
Gasto Administrativo/cartera bruta	11.28%	10.55%	9.26%

La aplicación del D.S. 4409 y la colocación de recursos bajo el Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (D.S. 4270) dieron lugar a una disminución de los ingresos financieros por cartera/cartera bruta:

Indicador	Dec-18	Dec-19	Dec-20
Costo financiero/Total obligaciones financieras	5.55%	5.98%	5.37%

La reducción en los flujos de entrada de efectivo a partir del diferimiento de los pagos en las operaciones de crédito ha presionado la liquidez del sistema financiero a la baja dando lugar a un incremento del costo financiero por el alza de las tasas pasivas en el mercado. Sin embargo, en el marco del D.S. 4331, la entidad ha accedido a una operación de crédito a través de BDP, por un monto de Bs97.68 millones, que le ha permitido ajustar su ratio de costo financiero/total obligaciones financieras:

Indicador	Dec-18	Dec-19	Dec-20
Costo financiero/Total obligaciones financieras	5.55%	5.98%	5.37%

En un contexto de mercado que ha derivado en la reducción de su margen financiero, CIDRE IDF ha ajustado su eficiencia administrativa con la finalidad de preservar sus resultados y mantener estables sus ratios de desempeño financiero.

IV.3 Gestión Integral de Riesgos

CIDRE IDF se ha enfocado en la gestión integral de los riesgos crediticios, operacionales, de mercado y liquidez, cuidando, a su vez, los factores relacionados a los riesgos reputacional y de gobierno corporativo.

Para ello, cuenta con una estructura de gobierno de gestión de riesgos que se apoya tanto en el Directorio como en su Comité de Gestión Integral de Riesgos. Por su parte, la Subgerencia Nacional de Gestión de Riesgos cumple con la función de elaborar e implementar las herramientas y métodos para la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos.

Durante la gestión 2020, se ha consolidado el soporte tecnológico para la gestión de riesgos con la implementación de diferentes soluciones que facilitan el proceso de identificación, medición, control y divulgación de riesgos.



IV.4 Gestión de Recursos Humanos

En el año 2020 la gestión de recursos humanos en CIDRE IFD fue orientada hacia el bienestar de las personas que integran la entidad y la prevención del COVID 19. La clave para travesar un año de emergencia sanitaria ha sido el apoyo constante del Directorio y la Alta Gerencia.

Se han ejecutado una diversidad de planes que contienen desde actividades de información permanente, elaboración de protocolos de bioseguridad, dotación de implementos y equipos de protección personal, equipos de oxígeno, servicios de laboratorio, medicinas, apoyo emocional, pruebas rápidas gratuitas aleatorias, asistencia remota, implementación de teletrabajo hasta actividades de resiliencia de mejora de ánimo y clima organizacional.



Uno de los resultados de los planes citados en el anterior párrafo fue una mejora destacable en los índices de satisfacción laboral, logrando un valor de 73/100, mejorando lo alcanzado en todas las anteriores gestiones, desde que se ejecuta esta medición.

A raíz de la necesidad de implementar actividades a distancia, como el teletrabajo, también se ha redimensionado la forma de dar capacitaciones bajo una nueva metodología de enseñanza y aprendizaje virtual, lo que ha permitido alcanzar una media de 39 horas de capacitación efectiva y 93 eventos de capacitación desarrollados a lo largo del año.

El balance de género en CIDRE IFD sigue manteniendo cifras razonables de equidad, con un 59% de varones y un 41% de personal femenino.

El proceso de evaluación de desempeño se aplicó al 90% de los colaboradores, implementando aún más el enfoque por competencias y con una orientación hacia el desarrollo de herramientas para la carrera funcional dentro de CIDRE IFD.

Finalmente, los indicadores de rotación alcanzaron niveles bajos este año. Un 9.79% en el índice de Rotación general y 10.22% en la rotación de nuestros oficiales de servicios financieros.



IV.5 Gestión de Responsabilidad Social Empresarial

CIDRE IFD tiene como misión “Contribuir al desarrollo y crecimiento de las iniciativas económicas, principalmente del sector agropecuario, la micro y pequeña empresa productiva, comercial y de servicios, con productos y servicios financieros acordes a sus requerimientos y necesidades, sobre todo en el área rural de Bolivia.”

La naturaleza social de la entidad coincide con los propósitos de la responsabilidad social, formando parte integral de la estrategia empresarial de la entidad.

Durante la gestión 2020, se llevaron a cabo distintas acciones hacia los distintos grupos de interés, alineándose diferentes iniciativas para fortalecer la interrelación ética con el entorno y el medio ambiente, promoviendo siempre la sostenibilidad.

Entre las iniciativas de mayor relevancia y considerando el escenario planteado por la emergencia sanitaria, se ha creado, mediante nuestra página de Facebook (www.facebook.com/CIDREIFD), una serie de WEBINARS GRATUITOS, abordando diferentes temáticas no solo relacionadas con el sistema financiero, sino también con temas de interés general para clientes y usuarios.



15 OCT | **WEBINAR GRATUITO**
Cria de cerdos ecológica del siglo XXI

¿Por qué el sistema CAMA PROFUNDA es mejor que los otros sistemas de crianza de cerdos?
Ventajas: Protección a medio ambiente / Reducción del uso de agua / No el uso de lagunas de oxidación / Rendimientos productivos altos / Sistema de nutrición más exigente / Disposición de abono orgánico en forma de compost

EXPOSITOR:
**GONZALO ZALLES LIMPIAS**
Diplom. Agronegocios de la Universidad de Hohenheim-Stuttgart Alemania.
Especialista en genética y nutrición porcina.
Inventor e innovador del premiado sistema de Cama Profunda.

Jueves 15 de octubre a hrs. 18:00
INGRESA DESDE: facebook.com/CIDREIFD

Consultas y más información: 71725979



12 NOV | **WEBINAR GRATUITO**
Cómo elaborar una HOJA DE VIDA para el éxito.

¿Qué debe tener tu Hoja de Vida para ser atractiva y exitosa cuando te postules a un cargo?
Existen algunos errores frecuentes en la Hoja de Vida que podrían producir un rechazo automático de tu postulación.
En este WEBINAR aprenderás algunas cuestiones importantes que pueden ser de mucha utilidad el momento de elaborar.

EXPOSITORA:
**EMILIA DUNIA YUGAR LAZO**
• Licenciada en Administración de Empresas
• Coach Empresarial y de Vida, Certificada por la ACCB
• Docente y expositor en temas de gestión del talento humano y coaching
• Diplomados en Educación Superior, Banca y Microfinanzas.

Jueves 12 de noviembre a hrs. 18:00
INGRESA DESDE: facebook.com/CIDREIFD

Consultas y más información: 71725979



27 NOV | **WEBINAR GRATUITO**
Banca Digital, como afrontar el desafío

¿Sabías que pasamos 4 años de nuestras vidas haciendo colas y transportándonos físicamente de un lugar a otro para pagar cuentas?
La banca digital o banca en línea es una herramienta imprescindible para muchas personas que ofrecen las entidades Financieras y supone un ahorro de tiempo muy valioso para el cliente y un ahorro de costos a las entidades.

EXPOSITOR:
**IGOR VACAFLORES DE LA ZERDA**
Ingeniero de Sistemas de profesión, ocupó el cargo de Oficial de Seguridad de la Información en CIDRE IFD.
Le apasiona la tecnología y la Seguridad de la Información, es por esto que tiene una Maestría en Seguridad de la Información y otra en Ciberseguridad.
Su frase favorita es: "Si piensas que la tecnología por si misma puede resolver tus problemas de seguridad, entonces no entiendes los problemas y no entiendes de seguridad".

Viernes 27 de noviembre a hrs. 18:00
INGRESA DESDE: facebook.com/CIDREIFD

Consultas y más información: 71725979

Adicionalmente, en un trabajo conjunto con las entidades asociadas a FINRURAL, se llevó a cabo el programa “Impulso para el desarrollo”, que contó con más de mil personas capacitadas en diferentes temas de educación financiera.

IMPULSO PARA EL DESARROLLO
"Programa de capacitación en formación y desarrollo para emprendedores"

Sé parte de este
WEBINAR GRATUITO
Viernes 23 de octubre
Hrs: 18:00
Con opción entrega de certificados para personas que se registran y participen en <https://impulso.finrural.org.bo>

INGRESA DESDE: facebook.com/FINRURAL

 Invitan:                              

CÓMO ARMAR UN PRESUPUESTO EN TIEMPOS DE CRISIS



IMPULSO PARA EL DESARROLLO
"Programa de capacitación en formación y desarrollo para emprendedores"

Sé parte de este
WEBINAR GRATUITO
Martes 10 de noviembre
Hrs: 18:00
Con opción entrega de certificados para personas que se registran y participen en <https://impulso.finrural.org.bo>

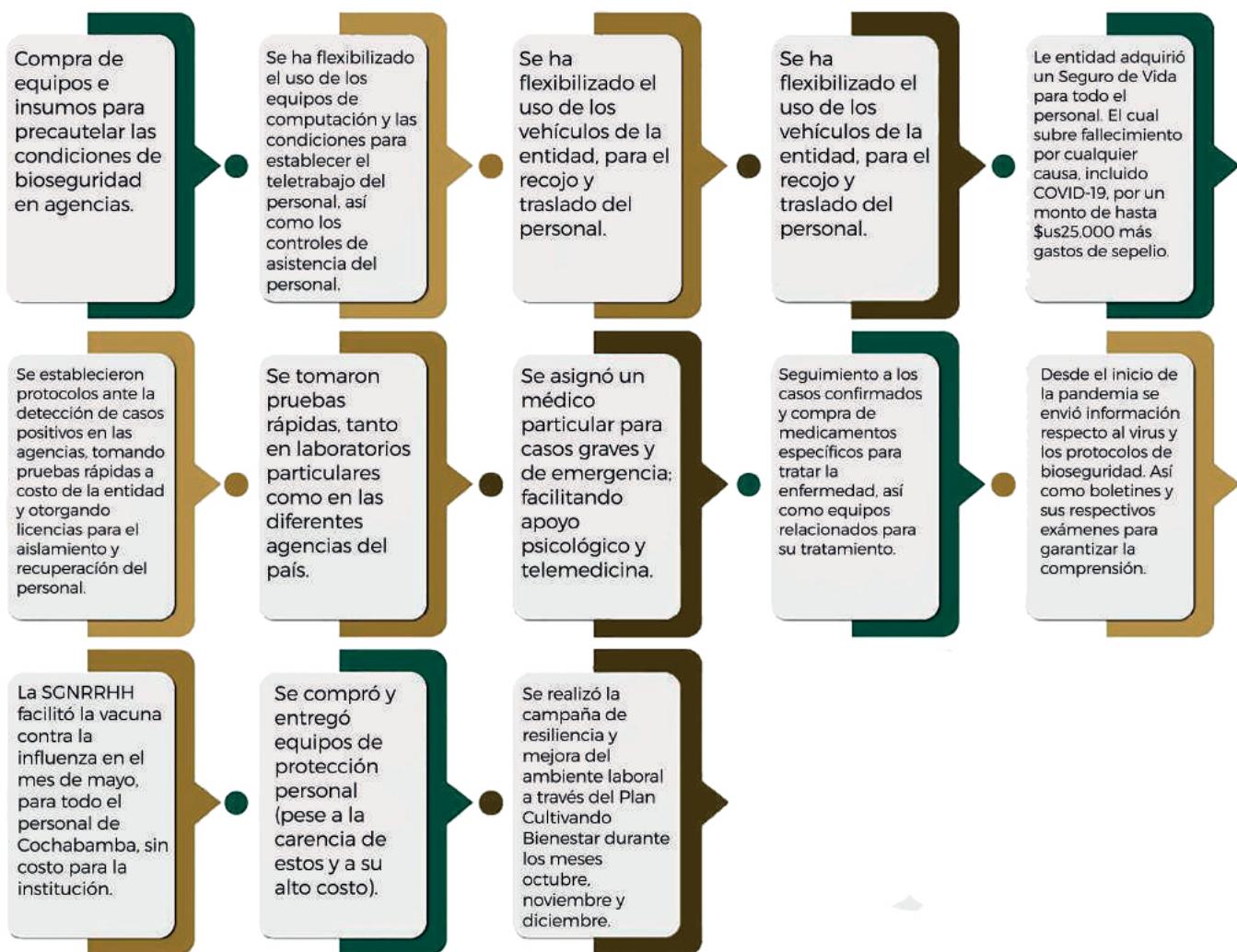
INGRESA DESDE: facebook.com/FINRURAL

 Invitan:              

Punto de Reclamo
Punto de Reclamo y Segunda Instancia



Tomando en cuenta que los funcionarios de CIDRE IFD son uno de los principales grupos de interés tomados en cuenta por la Responsabilidad Social Empresarial y pensando en su salud, comodidad durante esta pandemia, se



llevaron a cabo diferentes actividades entre ellas las siguientes:

Durante la gestión 2020, la Cámara Nacional de Industrias (CNI), la Unión Europea, InfoRSE y Gente Motivando Gente entregaron el galardón **RECONOCIMIENTO A LA RESILIENCIA 2020** a CIDRE IFD junto a otras 42 empresas, por el compromiso que asumieron para atender la emergencia sanitaria por la Covid-19 y haber demostrado que en tiempos de crisis lideraron iniciativas para seguir generando confianza, contribuyendo además a la reactivación económica y social del país.



Calificaciones

La calificación de Responsabilidad Social realizada por MicroFinanza Rating se mantuvo en SA-, al igual que gestiones anteriores. La calificadora resaltó el buen desarrollo en el monitoreo del cliente meta y el sistema de medición de cambios en el nivel de vida de los clientes.

El hecho de contar con un amplio portafolio de servicios ofrecidos tanto financieros como no financieros y haber realizado una Autoevaluación de Principios de Protección al Cliente, promovido por Smart Campaign, permite manifestar claramente el compromiso de CIDRE IFD por mejorar la atención a sus clientes, alineándose siempre a la misión y visión institucional.

Calificación otorgada por Microfinanza Rating 2020



Calificación de desempeño RSE, Resumen ejecutivo

Abr-20

CIDRE IFD, Bolivia

CALIFICACIÓN RSE

A-

Buena capacidad de planificación y monitoreo. Resultados en su gran mayoría alineados con la planificación.

Planificación e implementación

Resultados RSE

Alcance

Calidad de los servicios



Comité Calificación

may.-20

Cal. anterior: S A- MicroFinanza Rating

Copyright © 2020 MFR Srl (MFR). Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

FUNDAMENTO DE LA CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO RSE

PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN

Excelente compromiso del Directorio y de la Gerencia General hacia el logro de la misión y la planificación de RSE. El plan estratégico incluye variables sociales específicas. La estrategia global de la institución y la de productos se encuentran fuertemente alineadas con la misión social. Crecimiento responsable y rentabilidad en línea con el enfoque social. Buena capacidad para el monitoreo del cambio esperado en la vida de los clientes. Indicadores disponibles en el sistema informático y reportes periódicos de gestión de desempeño social y RSE.

RESULTADOS RSE

Buena capacidad de diseño de productos en función a las características y necesidades de los clientes. Buen nivel de transparencia. Buena capacidad para ofrecer precios competitivos. Excelente grado de protección de la privacidad de la información de los clientes. La política de RSE incluye lineamientos de protección ambiental, con un buen grado de implementación. En general, la responsabilidad social hacia el personal es buena. Buena gestión del talento humano con políticas formalizadas, planes de carrera y de sucesión y adecuado sistema de medición del clima laboral. La tasa de rotación del personal mejora respecto a la gestión anterior.

ALCANCE

La institución tiene una excelente cobertura geográfica, presencia en los 9 departamentos del país. Tendencia positiva en crecimiento de cartera y prestatarios. Profundidad de alcance en línea con su misión, considerando su enfoque al área rural. Buena alineación y diversificación de las actividades financiadas en línea con los objetivos institucionales. El tamaño promedio del préstamo otorgado alineado a las características de la población meta.

CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Buena variedad de productos de crédito para la atención de diversas necesidades de los clientes. Adecuada variedad de otros servicios financieros. Buen nivel de satisfacción del cliente en relación al monto del crédito. Proyectos específicos orientados a mejorar las condiciones principalmente productivas de los clientes a través de asistencia técnica.

IV.6 Administración de Riesgos relacionados con la Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes (LGI y FT y/o DP)

Los efectos de la emergencia sanitaria impulsaron a CIDRE IFD a adaptar sus procesos de gestión de los riesgos relacionados con la Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes (LGI y FT y/o DP).

Bajo este contexto, CIDRE IFD, en cumplimiento a las disposiciones establecidas por la legislación Nacional, la normativa de gestión de riesgos sobre la LGI/FT y/o DP emitida por la Unidad de Investigaciones Financieras y en consonancia a los estándares internacionales relevantes, adaptó el Sistema de Gestión del Riesgo de LGI/FT y/o DP ajustando manuales y reglamentos internos, adecuando controles internos, fortaleciendo la estructura de la Unidad de Cumplimiento y de Gobierno Corporativo, e intensificando la capacitación del personal en la materia.

05

INFORME DEL Fiscalizador Internoo



INFORME ANUAL DE FISCALIZADOR INTERNO GESTIÓN 2020 – CIDRE IFD

Cochabamba 25 de febrero de 2021

Señores:

Asamblea General Ordinaria de Asociados

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO– CIDRE IFD

Presente. –

Ref. Informe anual de Fiscalización interna correspondiente a la gestión 2020.

Respetables Asociados,

En cumplimiento a la Ley de Servicios Financieros, disposiciones expresas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Normas Legales, Estatutarias y la RNSF; en mi condición de Fiscalizador Interno de CIDRE IFD, corresponde informar a ustedes los siguientes aspectos observados durante la gestión 2020:

- Mi persona asistió a las (34) reuniones de Directorio y diferentes Comités, donde pude constatar, que las acciones efectuadas por el Directorio se enmarcaron en el cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos, disposiciones regulatorias y políticas internas aprobadas y vigentes de CIDRE IFD, así como las disposiciones contenidas en la Ley de Servicios Financieros y la normativa emitida por la ASFI, como resultados de la fiscalización realizada sobre los aspectos contables de la entidad, he remitido ante la totalidad de los Miembros de la Asamblea de Asociados de CIDRE IFD, de manera conjunta con el presidente de directorio, vía minutas de comunicación 01/2020, 02/2020, 03/2020, 04/2020 y 05/2020, los informes trimestrales de seguimiento y control a las actividades del directorio y de igual forma, el reporte anual de estas sin observaciones, informes.
- Los informes trimestrales de seguimiento y control a las actividades del directorio y el reporte anual de estas, fueron elaborados como parte de mis funciones de seguimiento y control a las resoluciones de directorio, verificando mi persona que, cada segundo viernes de mes, se llevó adelante una reunión de directorio convocada, entre otras cosas, con la finalidad de tomar conocimiento y recibir el informe de los resultados del periodo de mes pasado, en las cuales, tomé conocimiento pleno de la evolución de los resultados y los cambios en las cuentas de balance durante la gestión.
- He tomado conocimiento de los Informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, informes de la Unidad de Gestión de Riesgos, así como, el Dictamen de la firma de Auditoría Externa AUDINACO Auditores y Consultores S.R.L., entre otras, a partir de los cuales, he podido evidenciar que la entidad ha cumplido en mantenerse apegado a las Leyes y demás disposiciones legales vigentes para el Sistema Financiero. El trabajo de revisión auditoría externa correspondiente a la gestión 2020 realizado por la firma AUDINACO Auditores y Consultores S.R.L. se ha realizado de forma independiente y profesional, siendo que el pago por esos servicios se encuentra de acuerdo con los precios de mercado.
- De mi asistencia a las distintas reuniones de Directorio y a los Comités de directorio, he podido evidenciar mediante la presentación de diversos informes respecto a las responsabilidades y funciones por parte del Auditor Interno, Gerencia General, Directorio, Auditores Externos y Calificadores de Riesgos, donde se ha verificado el cumplimiento de la normativa y disposiciones legales; al respecto, corresponde resaltar que, la empresa calificadora de riesgos MICROFINANZA RATING BOLIVIA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (MFR S.A.) fue contratada por invitación



INFORME ANUAL DE FISCALIZADOR INTERNO GESTIÓN 2020 – CIDRE IFD

directa, con un costo por ese servicio de acuerdo a la situación del mercado, la misma asignó una calificación – Emisor para CIDRE-IFD “BBB1” con una perspectiva “Estable”.

- Durante la Gestión 2020, se ha evidenciado que la administración de la entidad viene cumpliendo razonablemente con los plazos comprometidos para implantar las recomendaciones dejadas por la unidad de Auditoría Interna y Auditoría Externa.
- Auditores internos desde el Informe UAI – P001/2020 hasta el Informe UAI – P071/2020, de la lectura de estos informes se ha determinado que existen algunas observaciones que no han sido resueltas en los plazos propuestos por la administración, las mismas representan una proporción menor al número de observaciones que han sido resueltas en los plazos comprometidos por los responsables de resolver cada observación.
- Con relación a las observaciones de los Auditores Externos, y teniendo a la mano el informe presentado por la firma AUDINACO S.R.L., Auditores y Consultores S.R.L. que contiene conclusiones y recomendaciones sobre el sistema de control interno, se tiene que al 31 de diciembre de 2020 la mayor parte de las observaciones correspondientes a la gestión 2019, han sido superadas en los plazos comprometidos, las observaciones correspondientes a la gestión 2020, se encuentran dentro de los plazos para ser superadas.
- Respecto al informe de Informe de Inspección Especial recibido mediante nota ASFI/DSR III/R-68369/2020 con fecha 18 de junio de 2020, pude informar que una sola observación queda pendiente de regularización la misma que depende de instancias ajenas a la entidad, para ser superada.
- Con relación al Informe de Inspección Ordinaria de Riesgo de Lavado de Dinero y/o Financiamiento al Terrorismo de ASFI con corte al 31 de enero de 2020, recibido mediante nota ASFI/DSR III/R-77035/2020 con fecha 09 de julio de 2020, todas las observaciones que tenían plazo de regularización hasta al 31 de diciembre de 2020, han sido resueltas satisfactoriamente.
- He podido verificar que la Asamblea General Ordinaria de Asociados de CIDRE IFD, ha delegado al Directorio, la contratación de la firma de auditoría externa; así también, se ha verificado que esta máxima instancia de gobierno, ha sido informado por Intermedio del Presidente de Directorio, de todas las sanciones administrativas impuestas por la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI) y ha tomado conocimiento íntegro del Informe de Inspección Ordinaria de Riesgo de Lavado de Dinero y/o Financiamiento al Terrorismo de ASFI con corte al 31 de enero de 2020, como también de las Acciones correctivas comprometidas en el Plan de Acción, ejecutando además aquellas que, por mandato normativo y/o estatutario, le correspondía a dicha instancia.
- Durante mi participación en las reuniones de Directorio, diferentes comités de directorio y Asambleas de Asociados, he tomado conocimiento de las acciones realizadas por la administración de la entidad, fiscalizando en todo momento el cumplimiento de las leyes, estatutos, reglamentos y normativas internas y externas que regulan el sistema financiero, cumpliendo con las atribuciones y deberes establecidos en el Artículo 1º, Libro 3º, Título IX, Capítulo I, Sección 3 de la RNSF. En este sentido, apoyado en informes de evaluación, análisis, seguimiento y control efectuado por la Unidad de Gestión de Riesgo, Auditoría Interna y otras áreas de Control Interno, informó a la Asamblea que:
 - a. La entidad no se encuentra en proceso de regularización al no haberse incurrido en ninguna de las causales del artículo 503º de la Ley de Servicios Financieros.
 - b. Durante el periodo fiscalizado, las previsiones específicas, genéricas y cíclicas de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2020, se encuentran enmarcadas en las disposiciones vigentes publicadas por la ASFI e incluidas en la RNSF, así como en la política interna de gestión patrimonial implementadas por la entidad.
 - c. La entidad NO registra operaciones de crédito en mora con saldos mayores al 1% del patrimonio neto de la entidad



INFORME ANUAL DE FISCALIZADOR INTERNO GESTIÓN 2020 – CIDRE IFD

- d.** Al 31 de diciembre de 2020, no se registran operaciones con saldos de crédito en mora por más de 90 días a los que no se hayan iniciado las acciones judiciales respectivas, excepto aquellas donde se cuenta con la solicitud de postergación para el inicio de acciones judiciales y la correspondiente autorización para el No inicio de acciones legales.
- e.** Durante la gestión 2020, la entidad ha realizado castigos de créditos, por \$us251.817 Al respecto, conforme lo dispuesto en la normativa regulatoria, durante la Gestión 2020, NO reporta operaciones de crédito castigadas con saldo mayor al 1% del patrimonio neto.
- f.** Durante la gestión 2020, NO se registran incumplimientos a los límites de endeudamiento, créditos a un grupo prestatario y prohibición de operaciones vinculadas, establecidos en la Ley de Servicios Financieros.
- g.** Al 31 de diciembre de 2020, la entidad mantiene un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) del 12.95%, del total del Capital regulatorio, los activos y contingentes, porcentaje que se encuentra por encima del límite mínimo establecido en la Ley de Servicios Financieros.
- h.** Durante la Gestión 2020, NO se reportaron ni procesaron hechos de conflicto de intereses en ninguno de los niveles de Gobierno.

RELACION CON LOS USUARIOS FINANCIEROS Y LA ASFI

- Durante la gestión 2020, se identifica un total de (21) reclamos en primera instancia y (4) reclamos en segunda instancia, los cuales fueron atendidos de forma oportuna.
- Con relación al cumplimiento normativo y la aplicación del reglamento de sanciones, durante la gestión 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, emitió (1) sanción administrativa en contra de CIDRE IFD, cuyo detalle se expone a continuación:

Número de Resolución ASFI	Fecha de la Resolución	Fecha de recepción CIDRE IFD	Asunto	Resolución
559/2020	21/10/2020	28/10/2020	INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO C ARTICULO 464 DE LA LEY 393 DE SERVICIOS FINANCIEROS	SANCIÓN ECONÓMICA de Bs.- 389.23 (Trescientos Ochenta y Nueve 23/100 bolivianos).

NOTA: A la fecha, CIDRE IFD no mantiene notificaciones de cargos, pendientes de valoración y emisión de resolución, ni sanciones impuestas por ASFI, pendientes de cumplimiento.

HECHOS RELEVANTES

La gestión 2020 estuvo marcada en el mundo en general y para CIDRE IFD en particular, por la Emergencia sanitaria a nivel mundial originada por la pandemia del Coronavirus (COVID-19), situación que ocasiono, en Bolivia que, el gobierno de transición adoptara medidas de contención del contagio en el intento de salvaguardar y proteger la salud y la vida de los bolivianos; entre estas medidas, se tienen principalmente las siguientes:

- Decreto Supremo N° 4179, de 12 de marzo de 2020, declara situación de Emergencia Nacional por la presencia del brote de Coronavirus (COVID-19) y fenómenos adversos reales e inminentes provocados por amenazas: naturales, socio-naturales y antrópicas en el territorio nacional.

INFORME ANUAL DE FISCALIZADOR INTERNO GESTIÓN 2020 – CIDRE IFD

- Decreto Supremo N° 4196, de 17 de marzo de 2020, declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote del Coronavirus (COVID-19).
- Decreto Supremo N° 4199, de 21 de marzo de 2020, declara Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19).
- Decreto Supremo N° 4200, de 25 de marzo de 2020, refuerza y fortalece las medidas en contra del contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19) en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ley N° 1293, de 1 de abril de 2020, para la Prevención, Contención y Tratamiento de la infección por el Coronavirus (COVID-19), declara de interés y prioridad nacional, las actividades, acciones y medidas necesarias para la prevención, contención y tratamiento de la infección del Coronavirus (COVID-19).
- Decreto Supremo N° 4214 de fecha 14 de abril de 2020, el órgano Ejecutivo ha dispuesto la ampliación del plazo de la cuarentena total dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 4200, de 25 de marzo de 2020, hasta el día jueves 30 de abril de 2020, en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria y cuarentena total.
- Decreto Supremo N° 4229, de 29 de abril de 2020, amplia la vigencia de la cuarentena por la emergencia sanitaria nacional del COVID-19 desde el 1 al 31 de mayo de 2020; y establece la Cuarentena Condicionada y Dinámica, en base a las condiciones de riesgo determinadas por el Ministerio de Salud, en su calidad de Órgano Rector, para la aplicación de las medidas correspondientes que deberán cumplir los municipios y/o departamentos.
- Decreto Supremo N° 4245, de 28 de mayo de 2020, tiene por objeto continuar con la cuarentena nacional, condicionada y dinámica hasta el 30 de junio de 2020, según las condiciones de riesgo en las jurisdicciones de las Entidades Territoriales Autónomas ETA's; e iniciar las tareas de mitigación para la ejecución de los Planes de Contingencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) de las ETA's en el marco de la Ley N° 602.
- Decreto Supremo N° 4276, de 26 de junio de 2020, amplía el plazo de la cuarentena nacional, condicionada y dinámica, hasta el 31 de julio de 2020, asimismo, da continuidad a las tareas de mitigación para la ejecución de los Planes de Contingencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) de las ETA's en el marco de la Ley N° 602, manteniendo la emergencia nacional por eventos recurrentes como ser: sequía, incendios, granizadas, heladas e inundaciones. Que el Decreto Supremo N° 4302, de 31 de julio de 2020, amplía el plazo de la cuarentena nacional, condicionada y dinámica dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 4276, hasta el 31 de agosto de 2020.
- Ley N° 1294, de 1 de abril de 2020, Ley Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos, la cual, en su Parágrafo I, señala que las entidades de intermediación financiera que operan en territorio nacional, deben realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, por el tiempo que dure la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19).
- Ley N° 1319, de 25 de agosto de 2020, que modifica el Parágrafo I del Artículo 1 de la Ley N° 1294, dispone que las Entidades de Intermediación Financiera que operan en territorio nacional, deben realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, desde la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) al 31 de diciembre de 2020, a todas las y los prestatarios sin distinción.
- Decreto Supremo N° 4206, de 1 de abril de 2020, el Decreto Supremo N° 4248, de 28 de mayo del 2020, y el Decreto Supremo N° 4318, de 31 de agosto de 2020, que reglamentaron la Ley N° 1294, de 1 de abril de 2020, Ley Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos, modificada por la Ley N° 1319, establecieron lineamientos sobre el diferimiento de cuotas en operaciones crediticias de manera automática.
- Decreto Supremo N° 4409, de fecha 02 de diciembre de 2020, el presidente electo Luis Alberto Arce Catacora, con el propósito de que las personas deudoras puedan apersonarse a las entidades de Intermediación financiera, al objeto de solicitar el refinanciamiento y/o reprogramación de sus operaciones de crédito, modificando así, las disposiciones anteriores.
- De los antecedentes descritos, consta que la actual política financiera asumida por el Gobierno Plurinacional de Bolivia, no solo afecta y afectará a la liquidez de las entidades financieras del sistema financiero boliviano (entre estas a CIDRE IFD); sino que también, a partir del DS 4409 de



INFORME ANUAL DE FISCALIZADOR INTERNO GESTIÓN 2020 – CIDRE IFD

- 02.12.2020, todas las entidades deberán realizar la reprogramación y/o refinanciamiento de su cartera de créditos, obligación legal e ineludible que, para el caso de CIDRE IFD en particular, podría afectar de forma negativa al coeficiente habitual y comprometido de "cartera en riesgo".
- Mediante Resolución ASFI/276/2020 de fecha 04 de junio de 2020, la entidad se benefició con la AUTORIZACION administrativa expedida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para iniciar operaciones de captación de ahorros a través de Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo.

CONCLUSIONES

1. El desempeño institucional ha permitido lograr las finalidades y objetivos propuestos durante la gestión 2020. Las dificultades han sido solucionadas oportunamente y sujetos a las normas y disposiciones que regulan la actividad.
2. Todos los niveles, desde los Ejecutivos, Comités, niveles operativos y órganos de gobierno se han sujetado a los Estatutos, leyes, normas y reglamentos de CIDRE-IFD y la Autoridad Supervisora del Sistema Financiero (ASF).
3. Las tareas encomendadas a los diferentes niveles operativos han sido cumplidas oportunamente, tomando todas las previsiones para el pleno cumplimiento y adecuación que las normas exigen.

Atentamente,



Fiscalizadora Interna CIDRE-IFD
Gestión 2020

06

ESTADOS FINANCIEROS Auditados





1.1 INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



A los señores
Presidente y Directores del
Centro de Investigación y Desarrollo Regional
Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE – IFD"
Cochabamba – Bolivia

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE – IFD"** (la Entidad), que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios, terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 6º, Título I. Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría, que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

3. Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2.a.) de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



4. Cuestiones clave de auditoría

En aplicación de las disposiciones legales emitidas por el Gobierno nacional y la normativa emitida por la ASFI, motivadas por la pandemia derivada del COVID 19, el estado de situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 2020, incluye una cartera diferida de Bs127.380.425 (16.91% del total de la cartera vigente, incluida la reprogramada). El resultado del ejercicio terminado a esa fecha que alcanza a Bs4.887.114, incorpora productos devengados por cobrar por Bs98.650.173 de los cuales Bs84.957183, corresponden a productos devengados y no cobrados sobre la cartera diferida.

Independientemente de toda estimación que efectúe la Entidad por pérdidas imputables al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y a los ejercicios futuros, la situación económica y sanitaria en el país y el mundo aún es incierta y no es posible conocer el efecto de las regulaciones normativas y la dinámica de la calidad de la cartera de créditos a reflejarse en los próximos ejercicios económicos.

5. Responsabilidades de la dirección y de los responsables del Gobierno de la Entidad, en relación con los estados financieros

La alta dirección de la Entidad, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la normativa financiera, además del Control Interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en Marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Entidad, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

6. Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos



AUDINACO S.R.L.

Auditores y Consultores

de auditoría para responder a esos riesgos, además obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para emitir nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del Control Interno.

- Obtuvimos un entendimiento del Control Interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del Control Interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas las deficiencias significativas en el Sistema de Control Interno, que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

AUDINACO S.R.L.
Auditores y Consultores

Lic. Aud. Juan Pablo Núñez del Prado Mirando
MAT. PROF. CAUB N° 5379
MAT. PROF. CAULP N° 2462

La Paz, 5 de febrero de 2021



26 FEB 2021

**CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO REGIONAL
INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO
"CIDRE IFD"
Cochabamba - Bolivia**

**1.2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(Expresado en Bolivianos)**

	Nota	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	55.554.976	25.726.154
Inversiones temporarias	8.c)	272.097	8.035.990
Cartera	8.b)	834.896.698	715.222.490
Cartera Vigente		702.220.240	661.711.309
Cartera Vencida		5.674.185	8.491.610
Cartera en Ejecución		8.068.701	7.370.306
Cartera Reprogramada Vigente		51.210.198	47.891.768
Cartera Reprogramada Vencida		258.222	958.797
Cartera Reprogramada en Ejecución		3.457.280	3.124.277
Productos Deveng. por Cobrar Cartera		98.650.173	15.026.405
Previsión para Cartera Incobrable		<u>(34.642.301)</u>	<u>(29.351.982)</u>
Otras cuentas por cobrar	8.d)	11.324.079	7.760.230
Bienes realizables	8.e)	154.944	1.681.027
Inversiones permanentes	8.c)	22.737.394	13.540.102
Bienes de uso	8.f)	5.159.620	6.467.756
Otros activos	8.g)	<u>3.206.520</u>	<u>3.419.159</u>
TOTAL ACTIVO		<u>933.306.328</u>	<u>781.852.908</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público		2.583.349	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	559.533.890	469.730.782
Otras cuentas por pagar	8.l)	16.068.470	15.033.506
Previsiones	8.m)	19.101.833	9.748.072
Valores en Circulación	8.n)	238.793.389	191.279.030
Obligaciones subordinadas	8.o)	<u>13.031.390</u>	<u>16.754.624</u>
TOTAL PASIVO		<u>849.112.321</u>	<u>702.546.014</u>
PATRIMONIO			
Capital Social	9	70.298.872	66.525.538
Aportes no capitalizables	9	1.591.762	1.591.762
Reservas	9	7.416.259	6.472.925
Resultados Acumulados	9	4.887.114	4.716.669
TOTAL PATRIMONIO		<u>84.194.007</u>	<u>79.306.894</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>933.306.328</u>	<u>781.852.908</u>
CUENTAS DE ORDEN	8.x)	<u>1.659.167.513</u>	<u>1.549.400.364</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.


Lisbeth Nogales Villarroel
JEFE NAL DE CONTABILIDAD


Ruth Encinas Navia
GERENTE NAL. DE OPERACIONES Y


Carlos M. Rodriguez Oliverry
GERENTE GENERAL

**CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO REGIONAL
INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO
"CIDRE IFD"
Cochabamba - Bolivia**

**1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en Bolivianos)**

	Nota	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos Financieros	8.q)	135.249.939	129.439.814
Gastos Financieros	8.q)	<u>(42.188.071)</u>	<u>(39.619.117)</u>
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		93.061.868	89.820.697
Otros Ingresos Operativos	8.t)	8.509.594	10.998.844
Otros Gastos Operativos	8.t)	<u>(4.734.096)</u>	<u>(4.619.173)</u>
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO		96.837.366	96.200.368
Recuperaciones de activos financieros	8.r)	99.208.993	117.393.463
Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros	8.s)	<u>(119.615.734)</u>	<u>(131.791.171)</u>
RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES		76.430.625	81.802.660
Gastos de Administración	8.v)	<u>(71.396.925)</u>	<u>(76.964.650)</u>
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO		5.033.700	4.838.010
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y		5.033.700	4.838.010
Ingresos Extraordinarios	8.u)	195.613	9.750
Gastos Extraordinarios	8.u)	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE GESTIONES ANTERIORES		5.229.313	4.847.760
Ingresos de Gestiones Anteriores	8.u)	11	343
Gastos de Gestiones Anteriores	8.u)	<u>(342.210)</u>	<u>(131.434)</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR		4.887.114	4.716.669
Ajuste Contable por Efecto de la Inflación		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4.887.114	4.716.669
Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		-	-
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN		4.887.114	4.716.669

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.


Lisbeth Nogales Villarroel
JEFE NAL. DE CONTABILIDAD


Ruth Encinas Navia
GERENTE NAL. DE OPERACIONES Y


Carlos M. Rodriguez Olivieri
GERENTE GENERAL